

AYUNTAMIENTO DE VALDÁLIGA

CVE-2022-9972 *Concesión de licencia de primera ocupación de vivienda unifamiliar aislada en barrio La Venta, Lamadrid. Expediente 164/2022.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 243.3 de la Ley 5/2022, de 15 de julio, de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Cantabria, se publica la concesión de la licencia de primera ocupación de una vivienda unifamiliar aislada en el barrio de La Venta de Lamadrid (Valdáliga).

Principales datos de la licencia municipal de primera ocupación:

- Fecha de la concesión de la licencia municipal de primera ocupación: 5 de diciembre de 2022.
- Órgano: Alcaldía del Ayuntamiento de Valdáliga.
- Titular de la licencia de primera ocupación: don Gustavo Ceballos Noriega.
- Dirección de la vivienda: barrio de La Venta de Lamadrid (Valdáliga).

RÉGIMEN DE RECURSOS:

Frente a la citada Resolución, que agota la vía administrativa, cabe la interposición de los siguientes recursos:

Recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de dicho orden con sede en Santander, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.

Potestativamente se puede interponer recurso de reposición ante el mismo órgano que dictó la Resolución que se publica, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.

No se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

No obstante, se podrá interponer cualquier otro recurso que se estime procedente.

Roiz, Valdáliga, 19 de diciembre de 2022.

El alcalde-presidente,
Lorenzo M. González Prado.

2022/9972